

¿Quién es y dónde está la Argolla? La familia Caamaño-Flores-Stagg durante el período progresista en Ecuador, 1883-1895

Resumen: El artículo busca dilucidar el sentido del término “Argolla”, usado por los opositores tanto conservadores como liberales para denunciar el nepotismo de los gobiernos progresistas dirigidos por el clan Caamaño-Flores-Stagg entre 1883 y 1895. En primer lugar, se define en qué consiste concretamente la “Argolla” antes de establecer una genealogía del término y una historia de su difusión mediante el análisis de la prensa satírica ilustrada de la época. El estudio detallado de la “Argolla” permite mostrar las especificidades de esta forma de nepotismo frente a otras en la historia del Ecuador.

Palabras clave: progresismo, redes familiares, nepotismo, prensa satírica, caricatura política.

Who and where is the “Argolla”? The Caamaño-Flores-Stagg family under the progressive era in Ecuador, 1883-1895

Abstract: The article aims to elucidate the meaning of the word “Argolla”, used by conservative as well as liberal opponents to criticize the nepotism of the progressive governments directed by the Caamaño-Flores-Stagg clan between 1883 and 1895. First of all, the term “Argolla” is exactly defined, before establishing its genealogy and spreading history through the analysis of the enlightened satirical press of that period. The detailed study of the “Argolla” allows us to show the distinctiveness of this form of nepotism compared to others in the history of Ecuador.

Keywords: progressivism, family networks, nepotism, satirical press, political cartoon.

Quem é e onde está “Argolla”? A família Caamaño-Flores-Stagg durante o período progressista no Equador, 1883-1895

Resumo: O artigo procura elucidar o sentido do termo “Argolla”, usado por opositores, tanto conservadores como liberais, para criticar o nepotismo dos governos progressistas dirigidos pelo clã Caamaño-Flores-Stagg entre 1883 e 1895. Em primeiro lugar, define-se em que consiste concretamente “Argolla”, antes de se estabelecer uma genealogia do termo e uma história de sua difusão, mediante a análise da imprensa satírica ilustrada da época. O estudo detalhado de “Argolla” permite mostrar as especificidades dessa forma de nepotismo, frente a outros exemplos na história do Equador.

Palavras-chave: progressismo, redes familiares, nepotismo, imprensa satírica, caricatura política.

Cómo citar este artículo: Alexis Medina, “¿Quién es y dónde está la Argolla? La familia Caamaño-Flores-Stagg durante el período progresista en Ecuador, 1883-1895”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 11 [2018]: 74-97.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n11a04

Fecha de recepción: 27 de mayo de 2017

Fecha de aprobación: 3 de noviembre de 2017



Alexis Medina: Doctor en Estudios Hispánicos por la Universidad Paris Nanterre-Universidad de Cádiz. Maestro en Estudios Hispánicos por la Universidad Paris Nanterre y maestro en Historia Contemporánea por la Escuela Normal Superior de Lyon. Profesor invitado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador e investigador asociado de Pontificia Universidad Católica de Ecuador.

Correo electrónico: alexis.medina@hotmail.fr

¿Quién es y dónde está la Argolla? La familia Caamaño-Flores-Stagg durante el período progresista en Ecuador, 1883-1895*

Alexis Medina

Introducción

“¿Quién es y dónde está la Argolla?” es la pregunta que planteaba el conservador Clemente Ponce en 1892 y a la que se intentará responder en este artículo.¹ Los opositores a los tres presidentes progresistas que dirigieron el Ecuador entre 1883 y 1895: José María Plácido Caamaño (1883-1888), Antonio Flores Jijón (1888-1892) y Luis Cordero (1892-1895), empezaron a usar el término “Argolla” a principios de la década de 1890 para descalificar un sistema de gobierno basado en el nepotismo. El progresismo designa en Ecuador una corriente política moderada que buscó representar una vía media entre el conservadurismo y el liberalismo. Los progresistas encarnaban la articulación entre el período conservador, dominado por la figura de Gabriel García Moreno (1860-1875), y la Revolución Liberal, dirigida por Eloy Alfaro (1895-1912). El progresismo defendía un proyecto de modernización del Estado con el fin de consolidar el modelo agroexportador basado en el cacao. Su programa político se concentraba en el desarrollo de las obras de infraestructura, como los ferrocarriles, y la modernización de las finanzas públicas, mediante la restructuración de la deuda externa y la reforma de la fiscalidad.² Concretamente, el progresismo era la expresión política de una coalición terrateniente formada por una parte significativa de los productores de cacao del Litoral y una fracción modernizante de la aristocracia latifundista serrana.

* La presente investigación se realizó con el apoyo de la Escuela doctoral 138 de la Universidad Paris Nanterre y la Escuela doctoral de la Universidad de Cádiz.

1. Clemente Ponce, *“La Argolla” y el “nuevo reto” del Dr. Antonio Flores* (Quito: Imprenta Católica, 1892) xv.
2. No profundizaremos aquí sobre la naturaleza del proyecto político progresista, remitimos a los siguientes estudios: María Cristina Cárdenas Reyes, *Región y Estado nacional en el Ecuador. El progresismo azuayo del siglo XIX (1840-1895)* (Quito: Academia Nacional de Historia / Universidad Pablo de Olavide, 2005); Alexis Medina, “Le progressisme et la réforme de l’État en Équateur, 1883-1895” (Tesis de doctorado en Estudios Hispánicos, Université Paris Ouest Nanterre La Défense-Universidad de Cádiz, 2016).

Llegó a representar “una transacción entre el tradicionalismo quiteño de la vieja hacienda y la oligarquía guayaquileña de plantadores-banqueros-exportadores”.³

La historiografía ecuatoriana ya ha mencionado el uso del término “Argolla” por parte de los detractores del progresismo, pero sin ofrecer indicaciones más precisas sobre la estrategia de la red familiar formada por Caamaño y Flores. Por ejemplo, Rafael Quintero y Erika Silva designan globalmente como “Argolla” la coalición terrateniente sobre la que se construyó el progresismo.⁴ Alberto Acosta, Gonzalo Ortiz Crespo y Enrique Ayala Mora, por su lado, concuerdan en definirla como un sistema nepotista basado en la participación de parientes de Flores en la administración pública, los contratos del ferrocarril y la renegociación de la deuda externa, pero no se adentran en un análisis detallado sobre la naturaleza de la “Argolla”.⁵ María Cristina Cárdenas Reyes, autora de uno de los estudios más completos sobre esta corriente, parece minimizar el término cuando lo califica de “pretexto” usado por la oposición para atacar al progresismo y niega así la especificidad de la “Argolla”,⁶ que no sería más que una “típica forma de nepotismo profundamente arraigado”.⁷ Si bien el nepotismo no es una característica propia del período progresista, la dominación de la familia Caamaño-Stagg-Flores parece tener rasgos distintivos. El propósito del presente artículo es demostrar que, bajo el progresismo, el poder político y una poderosa familia entrelazaron sus intereses en una estrecha relación simbiótica pocas veces vista en la historia del Ecuador.

En el marco de este trabajo se buscará analizar el papel del clan Caamaño-Flores-Stagg durante el período progresista (1883-1895) para ofrecer una definición más precisa de la “Argolla”. No existe aún un estudio específico sobre esta última, la red familiar en la que se basaba, los intereses que estaban detrás de ella y las críticas de las que fue blanco por parte de la oposición tanto conservadora como liberal. Se procurará mostrar, en primer lugar, en qué consistía concretamente la “Argolla” bajo el progresismo, antes de analizar la historia del término y de su difusión a través de la prensa satírica.

1. ¿Dónde está la “Argolla”?

Empezaremos determinando qué personajes de la familia Caamaño-Flores-Stagg ocuparon cargos claves durante el período progresista. Nos concentraremos esen-

3. Cárdenas, *Región y Estado nacional* 304.

4. Rafael Quintero y Erika Silva, *Ecuador: una nación en ciernes*, T.1 (Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Editorial Abya-Yala, 1991) 194.

5. Alberto Acosta, *La deuda eterna. Una historia de la deuda ecuatoriana* (Quito: Grupo de Trabajo sobre Deuda Externa y Desarrollo, 1990) 127; Gonzalo Ortiz Crespo, *La incorporación del Ecuador al mercado mundial. La coyuntura socioeconómica 1875-1895* (Quito: Banco Central del Ecuador, 1981) 277; Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1988) 301.

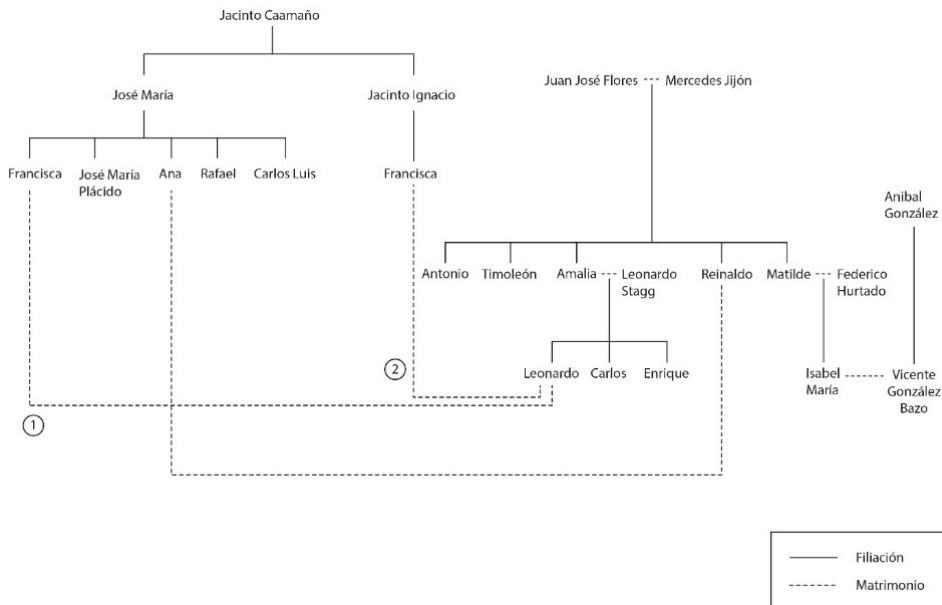
6. Cárdenas, *Región y Estado nacional* 258.

7. María Cristina Cárdenas Reyes, “El progresismo ecuatoriano en el siglo XIX. La reforma del presidente Antonio Flores (1888-1892)”, *Andes* 18 (2017): 3.

cialmente en los dos primeros presidentes progresistas, Caamaño y Flores, debido a su relación de parentesco y porque los opositores al progresismo los identificaban como los dos personajes centrales de la “Argolla”. Ambos pertenecían a la élite terrateniente y provenían de familias cacaoteras. La de Caamaño poseía la inmensa hacienda Tenguel, en la provincia del Guayas, mientras que la de Flores poseía la hacienda La Elvira en la de Los Ríos. Flores, a su vez, tenía fuertes lazos con la aristocracia quiteña. Su padre, el general venezolano Juan José Flores, primer presidente del Ecuador y figura dominante de 1830 hasta su muerte en 1864, había desposado a Mercedes Jijón, miembro de una de las principales familias latifundistas de la Sierra.

Durante el período progresista, el poder estuvo en manos del clan formado por las familias Caamaño, Flores y Stagg, unidas por varias relaciones de parentesco (Figura 1). En efecto, los dos primeros presidentes progresistas eran con cuñados: Ana, la hermana de José María Plácido Caamaño, estaba casada con Reinaldo, hermano de Antonio Flores. Los sobrinos de este último, Leonardo, Carlos y Enrique Stagg Flores, acaudalados comerciantes instalados en Guayaquil, Reino Unido y Francia, ocuparon puestos importantes en la administración pública o en las compañías del ferrocarril bajo el progresismo. Por su parte, Leonardo Stagg Flores fortaleció la alianza entre las familias Caamaño y Flores al desposar primero a una hermana y luego a una prima del presidente Caamaño.

Figura 1. Árbol genealógico de la familia Caamaño-Flores-Stagg



Fuente: Elaborado por Maël Medina con base en Medina 482.

En 1886, el presidente Caamaño pidió al parlamento el ascenso de su cuñado, el coronel Reinaldo Flores, al grado de general. El Congreso aceptó y, al año siguiente, Caamaño lo nombró comandante del distrito militar de Guayaquil, es decir, jefe del ejército en la Costa.⁸ Cuando Antonio Flores llegó al poder en 1888, mantuvo a su hermano Reinaldo en sus funciones y designó al expresidente Caamaño gobernador del Guayas, cargo que ocuparía hasta su renuncia en enero de 1895. Una vez en la gobernación, Caamaño nombró a su hermano Rafael intendente de policía de Guayaquil. En otras palabras, mientras fue gobernador entre 1888 y 1895 Caamaño tuvo a su disposición el aparato represivo en la provincia del Guayas gracias a los nombramientos de parientes cercanos, su cuñado Reinaldo y su hermano Rafael, en el ejército y en la policía. Caamaño logró así mantener su influencia, puesto que la gobernación del Guayas se había convertido en un aparato estatal poderoso y moderno debido a la necesidad de manejar eficientemente la aduana de Guayaquil, la principal fuente de ingresos del Estado desde los albores del auge cacaotero.⁹

Otros miembros del clan ocuparon cargos en la administración pública. Bajo la presidencia de Antonio Flores, su sobrino Carlos Stagg fue cónsul de Ecuador en Burdeos hasta 1890, así como Jacinto Ignacio Caamaño, tío del antiguo presidente y suegro de Leonardo Stagg, miembro de la Comisión de Agricultura.¹⁰ Una vez en el poder, Luis Cordero mantuvo a Reinaldo Flores, José María Plácido y Rafael Caamaño en sus funciones; además, nombró a Vicente Gonzáles Bazo, hijo de un amigo personal de Flores y casado con una de sus sobrinas, cónsul en Liverpool.¹¹

En suma, el sistema político instaurado por los progresistas funcionaba en torno a un círculo cerrado formado por el clan Caamaño-Flores-Stagg al que se asociaban algunos notables de provincia: Ángel Polibio Chaves en Bolívar, Vicente Fierro en Imbabura, Antonio Fernández Córdoba en Manabí, al igual que el nutrido grupo de progresistas cuencanos, encabezado por los presidentes Antonio Borrero (1875-1876) y Luis Cordero (1892-1895), y algunas familias de la élite terrateniente andina como los Salazar o los Lizaraburu. Esta última familia constituía el principal linaje de la aristocracia riobambeña. En cuanto a los Salazar, se trataba de una familia que había colaborado estrechamente con García Moreno antes de moderar sus inclinaciones conservadoras. Ambas familias, Lizaraburu y Salazar, eran piezas centrales en el dispositivo progresista, como lo indican los cargos que ocuparon entre 1882 y 1895 (Tabla 1).

En todo caso, la presencia de miembros de un puñado de familias notables en la administración pública no era una novedad en Ecuador. La “Argolla” designaba sobre todo un sistema político destinado a servir los intereses de los hermanos Stagg y de Carlos Caamaño, hermano del presidente, mediante sus transacciones con el Estado y los proyectos de ferrocarril.

8. *El Nacional* (Quito) 24 de septiembre de 1887: 1326.

9. Quintero y Silva 207.

10. *Diario Oficial* (Quito) 25 de enero de 1889: 44.

11. *Diario Oficial* (Quito) 21 de julio de 1892: 77.

Tabla 1. Las familias Lizarzaburu y Salazar bajo el progresismo

Familia	Nombre	Parentesco	Cargos
Lizarzaburu	Pedro Ignacio Lizarzaburu	Hijo de Ignacio Lizarzaburu	Coronel Miembro del pentavirato (1882-1883) Diputado de la Asamblea Constituyente (1883-1884) Gobernador de Chimborazo (1884-1885 y 1887) Senador (1888 y 1890) Presidente del Senado (1890) Ministro de Instrucción Pública (1893) Ministro del Interior (1893) Candidato vicepresidencial (1894) Ministro de Hacienda (1895)
	Agustín Guerrero Lizarzaburu	Sobrino de Pedro Ignacio Lizarzaburu	General Miembro del pentavirato (1882-1883) Vicepresidente (1884-1886) Senador (1888 y 1890) Presidente del Senado (1888) Ministro del Interior (1891-1892) Presidente de las dos principales organizaciones progresistas: la Unión Republicana (1889) y la Sociedad Nacional (1891)
	Miguel Lizarzaburu	Hermano de Pedro Ignacio Lizarzaburu	Gobernador de Chimborazo (1889-1890)
	Manuel Lizarzaburu	Hijo de Miguel Lizarzaburu	Gobernador de Chimborazo (1890-1892) Diputado (1894)
Salazar	Francisco Javier Salazar	Hermano de Francisco Ignacio Salazar	General Presidente de la Asamblea Constituyente (1883-1884) Ministro plenipotenciario en Lima (1884 y 1886) Ministro del Interior (1888-1891) Candidato presidencial (1891)
	Francisco Ignacio Salazar	Hermano de Francisco Javier Salazar	Senador (1892 y 1894)
	Francisco Ignacio Salazar Gangotena	Hijo de Francisco Ignacio Salazar	Secretario del Senado (1892) Secretario del presidente Luis Cordero (1894-1895) Redactor del periódico semioficial <i>El Republicano</i> (1894-1895)
	Vicente Lucio Salazar	Primo de Francisco Javier Salazar y Francisco Ignacio Salazar	Ministro de Hacienda (1883-1888 y 1893) Senador (1890 y 1892) Presidente del Senado (1892) Ministro del Interior (1893) Vicepresidente (1894-1895) Presidente interino (1895)

Fuente: Elaboración propia con base en Medina 483.

2. Los Caamaño-Flores-Stagg, acreedores del Estado

La notabilidad de los hermanos Leonardo, Carlos y Enrique Stagg Flores era el resultado de una doble herencia. Por un lado, descendían de la élite militar de origen extranjero, su padre era el general Leonardo Stagg, un inmigrante inglés que se había convertido en uno de los próceres de la independencia, y su abuelo materno era el general venezolano Juan José Flores, primer presidente del Ecuador. Por otra parte, del lado de su abuela materna, Mercedes Jijón, provenían de la aristocracia latifundista andina. Más tarde, Leonardo Stagg Flores al desposar a la hija de Jacinto Ignacio Caamaño se convirtió en heredero de la hacienda cacaotera Tenguel, en la provincia del Guayas. Los hermanos Stagg formaron varias compañías comerciales en Londres y Guayaquil a lo largo de las décadas de 1870 y 1880, además se convirtieron en accionistas de varios bancos guayaquileños. Se trataba, en resumen, de una poderosa familia cacaotera vinculada al mercado internacional que buscaba diversificar sus actividades y encontrar nuevas maneras de acumular capital. Los préstamos otorgados por los Stagg al fisco bajo el progresismo eran una pieza clave de su estrategia.

En realidad, frente a un contexto económico delicado tras la guerra civil de 1882-1883, al gobierno de Caamaño se le cerraron las puertas del crédito bancario, al menos al iniciar su mandato, por lo que intentó obtener préstamos directamente ante los comerciantes guayaquileños,¹² entre ellos, su hermano Carlos Caamaño y su excuñado Leonardo Stagg. Entre 1884 y 1887 las sumas que este último prestó al Estado fueron aumentando progresivamente: de menos de 50,000 sucres en los cuatro primeros préstamos, cerca de 150,000 cuando se asoció con Carlos Caamaño, y 700,000 en 1887.

Solo en el año 1885 el gobernador del Guayas suscribió al menos cinco contratos con Leonardo Stagg. En el mes de abril Leonardo Stagg otorgó un préstamo de 48,000 sucres que entregó al fisco en billetes del Banco de Quito, pero obtuvo su reembolso en metálico a partir de los fondos de la aduana de Guayaquil.¹³ Durante el primer semestre de 1885 dicho banco pasó por graves dificultades y terminó quebrando, no sin crear un clima de pánico financiero en la capital. Stagg procuró protegerse mediante la obtención del reembolso en metálico y no en billetes del Banco de Quito, con lo que quedó al abrigo de la depreciación del dinero emitido, la cual se acentuó cuando el gobierno obligó al banco, en el momento de su liquidación, a canjearlos con una rebaja del 25%.¹⁴

El clan Caamaño-Flores-Stagg logró concluir otras transacciones con el Estado en condiciones ventajosas. En marzo de 1886 Stagg se asoció con Marcus Jameston Kelly, empresario inglés encargado de construir el ferrocarril del sur, y con Martín Reinberg, uno de los más poderosos comerciantes de Guayaquil, para prestar

12. Julio Estrada Ycaza, *Los bancos del siglo XIX* (Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1976) 126.

13. *El Nacional* (Quito) 24 de abril de 1885: 2.

14. "Publicaciones revolucionarias", *El Nacional* (Quito) 30 de junio de 1886: 60.

250,000 sucres al tesoro. El Estado debía entregarles una prima de 10% sobre el monto total y reconocía un interés del 10% sobre la suma restante. Se trataba, en otras palabras, de una suerte de doble interés.¹⁵

Según el conservador Clemente Ponce, la indignación causada por estas transacciones fue tal que Leonardo Stagg decidió cambiar de estrategia: dejó de entregar préstamos como particular para hacerlo de manera indirecta a través de la Corporación Comercial que fundó junto con sus hermanos.¹⁶ Esta compañía, dirigida por Enrique Stagg, prestó al gobierno una suma aún más abultada, 700,000 sucres en septiembre de 1887. Para saldar su deuda el Estado debía entregar a la compañía 76% de los ingresos de la aduana de Guayaquil entre agosto y diciembre de 1887, lo que equivalía a despojarse de su principal fuente de ingresos por cinco meses.¹⁷

El contenido de estos contratos muestra claramente que representaban una gran oportunidad de negocios para los hermanos Stagg y Carlos Caamaño. Siempre obtuvieron condiciones muy favorables para protegerse de todo tipo de riesgos y optimizar sus beneficios: se les reembolsaba en metálico, los préstamos estaban cubiertos por el diezmo del cacao o los ingresos aduaneros de Guayaquil, varios contratos estipulaban una prima de entre 7% y 10%, además de un interés de entre 9% y 12%. En algunos casos, los préstamos suponían un esfuerzo financiero mínimo para los acreedores, pues se los entregaban no en un solo pago al tesoro, sino mediante varios pagarés a seis meses. Dicho de otro modo, ciertos contratos permitían que Leonardo Stagg y Carlos Caamaño fueran remunerados desde un principio, antes incluso de que desembolsaran un solo centavo.

Bajo la presidencia de Caamaño las autoridades justificaban estas transacciones invocando las necesidades provocadas por la guerra contra las montoneras liberales del Litoral. El gobernador del Guayas recordaba, al firmar cada contrato, que se amparaba en las facultades extraordinarias que el Consejo de Estado había otorgado al ejecutivo, y que este había delegado a los gobernadores tras el levantamiento liberal dirigido por Eloy Alfaro en la Costa a partir del 15 de noviembre de 1884. Precisamente, para hacer frente a la amenaza de las montoneras alfaristas que recorrían el Litoral a mediados de los años 1880, Caamaño renovó la flota militar comprando un vapor a Chile en 1886 y una cañonera a Inglaterra en 1887. Enrique Stagg sirvió de intermediario en la primera transacción, su hermano Leonardo en la segunda. Este último prestó al gobierno el monto necesario para la compra del barco, 15,000 libras esterlinas, y obtuvo una comisión del 5% y un interés anual del 12%.¹⁸

Para consolidar su papel de acreedores del Estado Carlos Caamaño y los hermanos Stagg lograron que uno de ellos, Carlos Stagg, estuviera a cargo de la

15. *El Nacional* (Quito) 6 de septiembre de 1886: 278.

16. Ponce, "La Argolla" vi.

17. *El Nacional* (Quito) 17 de septiembre de 1887: 1310-1311.

18. "F", *Informe que el ministro de Guerra y Marina dirige al Congreso del Ecuador en 1887* (Quito: Imprenta del Gobierno, 1887).

aduana de Guayaquil, primero como visitador fiscal en 1885 y luego como superintendente en 1886.¹⁹ En ambos puestos, Carlos Stagg tenía la misión de vigilar el funcionamiento de la aduana, optimizar su rentabilidad y luchar contra el contrabando, no solo para salvaguardar los intereses del Estado, sino también para asegurarse de que estuviera en condiciones de saldar sus deudas con la familia. No era la primera vez que Caamaño entregaba a personas cercanas puestos claves que controlaban los caudales públicos. Antes de Carlos Stagg, Caamaño había nombrado por unos meses en 1885 a su propio hermano, Rafael Caamaño, supervisor de la aduana de Guayaquil y a su cuñado, Reinaldo Flores, colector del ramo de sales en Babahoyo.²⁰

3. “Argolla” y ferrocarriles

Los intereses de los Stagg y de Carlos Caamaño no se limitaban a las transacciones con el Estado, también estaban presentes en los proyectos de ferrocarril ideados por el progresismo y destinados a unir la Costa y la Sierra. Para impulsarlos no dudaron en actuar al límite de la ley y de manera poco escrupulosa como lo ilustra, en particular, el caso de Carlos Caamaño. En 1886, el empresario francés Théophile Landreau, radicado en Lima, firmó un contrato por el cual Carlos Caamaño se comprometía a obtener en el Congreso ecuatoriano la aprobación de su proyecto de ferrocarril para la línea Ibarra-El Pailón a cambio de una remuneración de 150,000 sucres.²¹ Al poco tiempo, Carlos Caamaño pidió un anticipo de 8,000 soles para sobornar a los legisladores ecuatorianos: “Sabe Ud. muy bien que para obtener un privilegio de esta clase en los congresos, hay forzosamente que pasar la mano a algunos, dar algunos convites, etc.”²² Indignado por las insinuaciones de Caamaño, Landreau le respondió secamente y las relaciones entre ambos quedaron rotas.²³ Más tarde, Landreau se enteró de que el Congreso ecuatoriano debatía otra proposición para la misma vía férrea, la de Finlay y Wiswell. Enseguida envió al parlamento la suya, pero el cónsul francés en Quito le anunció que ya era demasiado tarde, puesto que el Congreso acababa de aceptar la otra propuesta.²⁴ Landreau, furioso, decidió entonces publicar todos los documentos relativos a su contrato con Carlos Caamaño en dos periódicos de Lima, *El Nacional* y *El Comercio*.²⁵

Eloy Alfaro, que se había instalado en Lima en marzo de 1886, tuvo acceso a dichos periódicos, se enteró del escándalo desde un inicio y dio cuenta de él con

19. *El Nacional* (Quito) 9 de noviembre de 1886: 474.

20. “Variedades”, *El Combate* (Ambato) 1 de agosto de 1885: 298.

21. “Contrato entre los Sres. Carlos L. Caamaño y Juan Teófilo Landreau”, Eloy Alfaro, *Deuda gordiana* (Quito: Imprenta Nacional, 1896) 76.

22. “Carta de Carlos L. Caamaño a Théophile Landreau, 16 de mayo de 1886”, Alfaro 78.

23. “Carta de Jean Théophile Landreau a Carlos L. Caamaño, 29 de mayo de 1886”, Alfaro 78-80.

24. “Carta de Henry Pierret a Jean Théophile Landreau, 21 de agosto de 1886”, Alfaro 81.

25. Alfaro 9.

gran precisión en su obra *Deuda gordiana*. El intento frustrado de Carlos Caamaño por sobornar a los legisladores ilustraba, según Alfaro, la corrupción de la Argolla: “Peculados como el favorecido transitoriamente por el digno hermano del titulado Presidente Caamaño, son los que los floreanos califican de *negocios lícitos*. Sirva de norma este antecedente para deducir la proporción que tomarán los ilícitos”.²⁶

Por otra parte, la familia Caamaño-Flores-Stagg tenía intereses en las dos compañías encargadas de la construcción de la vía Chimbo-Sibambe, conocida con el nombre de ferrocarril del sur, que debía unir la Costa y la Sierra. El gobierno de Caamaño firmó un primer contrato en 1885 con un empresario inglés, Marcus Jameston Kelly, quien se comprometió a construir la línea en el plazo de cuatro años. En 1890, cuando era evidente que Kelly no podría concluir la obra ni con una prórroga, el gobierno de Flores decidió entablar un juicio arbitral para rescindir el contrato y obtener el pago de daños y perjuicios. Precisamente, anticipando la inminencia del juicio, Kelly transfirió las obligaciones de su empresa, la Compañía del Ferrocarril y de Obras Públicas de Guayaquil, a una compañía fundada por el conde francés Thadée d'Oksza, interesado en retomar el proyecto. En 1889, d'Oksza envió a Ecuador a dos representantes, los condes Swieykowski y Sédières, para que negociaran con el gobierno de Flores un acuerdo global que permitiera a la vez reestructurar la deuda externa y financiar la construcción del ferrocarril del sur. Tras largos debates el Congreso rechazó la propuesta conjunta de los condes. D'Oksza obtuvo el contrato para la construcción del ferrocarril del sur, pero no un acuerdo global sobre deuda y vías férreas.

Los parientes de Caamaño y Flores, por su lado, participaron de cerca en la conformación de las compañías de Kelly y de d'Oksza. En primer lugar, fueron accionistas de la Compañía del Ferrocarril y de Obras Públicas de Guayaquil, fundada por Kelly, desde su creación en 1888 hasta su liquidación en 1897. Leonardo Stagg era el principal accionista, delante del propio Kelly (125 acciones, o sea 25% del total, frente a 50 acciones, correspondientes al 10%). Por su lado, Carlos Caamaño era el cuarto accionista con 36 acciones, 6% del total. Vicente Gonzáles Bazo también tenía acciones.²⁷ Carlos Stagg fue el gerente de la empresa durante sus primeros meses de existencia, hasta su renuncia el 15 de octubre de 1888,²⁸ mientras que su hermano, Enrique Stagg, era su representante en París. Fue este último quien firmó el contrato por el cual la compañía de Kelly cedió sus privilegios y obligaciones a la del conde d'Oksza.²⁹

Kelly no era el único que tuvo que hacer frente a graves dificultades para cumplir con su contrato. En 1890 el gobierno de Flores también decidió entablar un juicio arbitral contra el empresario colombiano Ignacio Palau, encargado de

26. Alfaro 82.

27. “Transacción. El Supremo Gobierno con la Compañía de Ferrocarril y Obras públicas de Guayaquil”, *Informe del Ministerio de Obras Públicas, Agricultura, etc. al Congreso ordinario de 1898* (Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1898) 149-150.

28. *El Globo* (Guayaquil) 20 de octubre 1888: 2.

29. Vicente Gonzáles Bazo, *El contrato d'Oksza* (Quito: Imprenta Católica, 1889) 76-78.

construir la línea Bahía de Caráquez-Quito, conocida como el ferrocarril central. Sin embargo, las autoridades parecían mostrarse más severas con Palau que con Kelly, a pesar de que ninguno de los dos había cumplido con los plazos. El propio Palau lamentaba la diferencia de trato con Kelly,³⁰ al igual que un corresponsal del periódico liberal *El Argos* para quien la explicación era simple: “Por qué tantos miramientos con Kelly, y tanto rigor con Palau? Por qué? La cosa es muy clara; porque sólo el que tiene padrino se bautiza [...]; porque Kelly tiene por socios a los parientes del Presidente de la República”.³¹

Los Caamaño-Stagg-Flores también tenían intereses en la compañía de d'Oksza. Los hermanos Stagg recibieron a los condes franceses en Guayaquil en 1889. Vicente González Bazo fue su intérprete y secretario durante su estadía en Ecuador; a fines de año publicó un opúsculo a favor del contrato d'Oksza para la construcción del ferrocarril del sur.³² Uno de los principales periódicos progresistas, *El Independiente*, dirigido por Ángel Polibio Chaves, le abrió sus columnas en las que González Bazo publicó tres artículos para apoyar las propuestas de los condes sobre deuda y ferrocarril.³³ Enrique Stagg, por su lado, se convirtió en accionista de la compañía creada por d'Oksza. Cuando el Consejo de Estado suspendió el contrato d'Oksza en 1891, propuso a la empresa servir de intermediaria con el gobierno y el Congreso de 1892 para salvar el proyecto gracias a sus relaciones familiares.³⁴ Su mediación resultó infructuosa, puesto que, por el contrario, el Congreso dio por terminado el contrato y entregó la construcción del ferrocarril del sur al Estado.

¿Cómo explicar el interés de los miembros de la “Argolla” por los proyectos de ferrocarril? En realidad, a mediados de la década de 1880 había un consenso en torno a la construcción de vías férreas en Ecuador, ya que estas respondían al interés de varios grupos dominantes: la fracción modernizante de la élite terrateniente andina buscaba abrirse nuevos mercados en la Costa y en el exterior, los importadores guayaquileños deseaban, en cambio, acceder al mercado serrano, mientras que los hacendados cacaoteros esperaban que el ferrocarril acelerara la migración de la mano de obra indígena de la Sierra central hacia la cuenca del Guayas, donde se concentraba la producción del cacao y la mano de obra era escasa. No debe sorprender entonces que los Stagg, prósperos comerciantes guayaquileños, vieran en las compañías del ferrocarril oportunidades únicas.

30. Ignacio Palau, *Ferrocarril central. Hagamos luz* (Bahía de Caráquez: [s.e.], 1890) 4.

31. “Correspondencia de Quito”, *El Argos* (Ambato) 29 de marzo de 1890: 34.

32. González.

33. El primero fue publicado en *El Independiente* (Quito) 21 diciembre de 1889: 2; el segundo en *El Independiente* (Quito) 8 de enero de 1890: 2 y 3; *El Independiente* (Quito) 14 de enero de 1890: 2 y 3; el tercero se publicó en varias entregas en *El Independiente* (Quito) 18 de enero de 1890: 2 y 3; *El Independiente* (Quito) 21 de enero de 1890: 2 y 3; *El Independiente* (Quito) 23 de enero de 1890: 3; *El Independiente* (Quito) 28 de enero de 1890: 2 y 3; *El Independiente* (Quito) 1 de febrero de 1890: 2 y 3.

34. “Anexo n°6”, *Informe del Ministro de Obras y Crédito Públicos al Congreso Constitucional de 1894* (Quito: Imprenta del Clero, 1894) 71.

La implicación de los parientes de Flores explica en parte la resistencia que crearon los proyectos de los condes. Estos recibieron duras críticas por parte de periódicos como *El Argos*, según el cual “sería cosa muy reprehensible que el Sr. Flores apadrine estos negocios, sabiendo que en ellos tienen interés directo sus parientes y amigos íntimos”.³⁵ El contrato d’Oksza, finalmente, estuvo vigente por poco tiempo. En junio de 1891, menos de un año después de su adopción, el Consejo de Estado decidió suspenderlo con base en las acusaciones del consejero conservador Camilo Ponce, según el cual d’Oksza no había entregado al gobierno la garantía de dos millones de francos prevista en el contrato durante el plazo estipulado. La actuación de Camilo Ponce, que hizo todo por bloquear el proyecto de ferrocarril y aprovechó la ocasión para atacar al progresismo, respondía a una estrategia electoral. En enero de 1891 había sido nombrado por los conservadores candidato para las elecciones presidenciales de enero de 1892. Durante la larga campaña electoral los partidarios de Ponce combatieron la candidatura progresista, primero la del general Francisco Javier Salazar y luego, tras su muerte en Guayaquil el 21 de septiembre de 1891, la de Luis Cordero, quien terminaría imponiéndose en las elecciones. Los detractores del progresismo concentraron sus ataques contra el contrato d’Oksza, al que acusaban de responder a los intereses de la “Argolla” formada por Caamaño y Flores. En todo caso, a la luz de lo mencionado hasta ahora, queda claro que la “Argolla” era más que un pretexto al que recurrían los opositores para descalificar al progresismo en un contexto electoral, pues remitía a una estrecha compenetración entre los intereses del Estado y los de la familia Caamaño-Flores-Stagg.

4. Breve genealogía del término “Argolla”

El término “Argolla” apareció por primera vez en la prensa en 1890, cuando las propuestas de los condes sobre la deuda y el ferrocarril causaban inquietud en la opinión pública. Se difundió en especial a través de la prensa satírica ilustrada, que en las décadas de 1880 y 1890 tuvo un auge sin precedentes, sobre todo en Guayaquil.

Sin embargo, las críticas contra el nepotismo del régimen progresista habían empezado algunos años antes, al menos desde 1885. Durante el mandato de Caamaño, sobre todo los liberales se mostraron reacios al nombramiento de parientes del presidente en puestos claves desde donde controlaban los ingresos fiscales. Por ejemplo, en 1885 el periodista Juan Benigno Vela criticó el nombramiento de Rafael Caamaño como inspector de aduanas y de Reinaldo Flores como colector de sales en Babahoyo.³⁶ El mismo año, el periódico satírico *Fray Gerundio*, creado por el liberal Luis Felipe Carbo, publicó una caricatura que representa a la aduana de Guayaquil bajo la forma de una mujer que lleva grilletes (Figura 2). Recostada

35. “Correspondencia de Quito”, *El Argos* (Ambato) 22 de marzo de 1890: 32.

36. “Variedades”, *El Combate* (Ambato) 1 de agosto de 1885: 298.

en una silla se ve obligada a dispensar monedas que caen de sus manos y que varias personas no representadas en el dibujo esperan recibir, mientras algunas ratas también procuran sacar provecho de la situación. Las manos codiciosas y las ratas representan visiblemente a quienes buscan aprovechar su control de la aduana para enriquecerse, concretamente la familia de Caamaño. La aduana es calificada irónicamente de *mater amabilis* no por su generosidad, sino por la liberalidad con la que personas poco escrupulosas la explotan en su provecho.

Figura 2. ¡Mater amabilis!



Fuente: *Fray Gerundio* (Guayaquil) 31 de octubre de 1885: 3.

Poco después, el nombramiento de Carlos Stagg como visitador fiscal de la aduana de Guayaquil a fines de 1885 provocó críticas incluso entre quienes apoyaban al presidente Caamaño, como el periódico *El Progreso* de Cuenca que advertía sobre el conflicto de interés que representaba esta decisión.³⁷ En 1887 el ministro de Hacienda, Vicente Lucio Salazar, decidió aumentar el salario de Carlos Stagg, lo que provocó un intenso debate en la Cámara de Diputados, donde incluso legisladores cercanos al progresismo acusaron al ministro de haber actuado arbitrariamente y violado la ley de sueldos.³⁸

37. "Correspondencias", *El Progreso* (Cuenca) 19 de diciembre de 1885: 3.

38. "Cámara de diputados. Acta del 23 de julio", *El Nacional* (Quito) 3 de septiembre de 1887: 1271-1272.

Cuando Flores llegó al poder en 1888 la influencia de Caamaño aún era visible. El periódico *La Idea* de Juan Benigno Vela deploraba: “La tenaz intervención del Presidente cesante en la nueva administración. Se asegura que D. Plácido ha sido nombrado Edecán del Sr. Flores, mientras permanezca en Quito; lo cual parece falso; se afirma que desempeña la Secretaría privada del Presidente; que solicita un ministerio, que tiene hipo por la Gobernación de Guayaquil”.³⁹ Caamaño fue efectivamente nombrado gobernador del Guayas, mientras que Reinaldo Flores mantuvo su cargo de comandante del distrito militar de la Costa, dos decisiones criticadas por el principal periódico liberal de Guayaquil, el *Diario de avisos*, debido a la relación de los dos funcionarios con el nuevo presidente.⁴⁰

El término “Argolla” empezó a circular en la prensa a partir del mes de abril de 1890, aunque probablemente ya existía antes de manera informal en el lenguaje popular. La primera referencia que hemos encontrado son dos artículos de *El Argos* que definían la “Argolla” como el círculo de parientes del presidente que formaban parte de la compañía de Kelly y apoyaban las propuestas de los condes, pero, en todo caso, aún no se cuestionaba directamente la figura de Flores.⁴¹

Tras la reunión del Congreso de 1890, el término se generalizó y se lo empezó a asociar a Flores y a Caamaño. En el mes de septiembre se empezó a publicar en Guayaquil un periódico satírico titulado precisamente *La Argolla* que, a diferencia de *El Argos*, atacaba abiertamente al presidente. En su primer número publicó una caricatura que representaba a cuatro personajes claves del sistema político progresista, sin nombrarlos, bajo la forma de los cuatro reyes de la baraja española (Figura 3).⁴²

El rey de oros es el presidente Antonio Flores, decidido a modernizar la fiscalidad y a reestructurar la deuda externa. La preocupación casi obsesiva de Flores por la reforma económica llevó a sus opositores a burlarse de sus supuestos conocimientos en materia de finanzas. El periódico conservador *El Fénix* y el liberal *El Centinela*, por ejemplo, dudaban de la pericia del presidente usando el campo semántico de la finanza de manera irónica,⁴³ como en este fragmento:

La *finanza* como que se ha encarnado en nosotros, y es parte de nuestro ser; nuestro necesario complemento, hasta tal punto que los periodistas [...] tienen por circunstancia *sine qua non* para ser Vicepresidente de la República el estar contaminado de ella, ser *financista*, como se llama a los que se la llevan metida hasta los tuétanos. Luego se ha de pretender que el no llevar la *finanza* entre cuero y carne sea impedimento dirimente del matrimonio y causa de privación de sepultura eclesiástica.⁴⁴

39. “Inserción”, *La Idea* (Ambato) 15 de septiembre 1888: 2.

40. “Los dos tópicos”, *Diario de avisos* (Guayaquil) 10 de septiembre de 1888: 2.

41. “Tras el dengue, la Argolla”, *El Argos* (Ambato) 12 de abril de 1890: 41; “Correspondencia de Tulcán”, *El Argos* (Ambato) 19 de abril de 1890: 46.

42. “La Argolla. Figuras de la baraja ecuatoriana”, *La Argolla* (Guayaquil) 29 de septiembre de 1890: 3.

43. “Congreso extraordinario”, *El Fénix* (Quito) 14 de febrero de 1890: 27; “Las Finanzas”, *El Fénix* (Quito) 18 de abril de 1890: 92-94; “Contradicciones”, *El Centinela* (Quito) 3 de julio de 1890: 87-88.

44. “Congreso extraordinario” 27.

Figura 3. La Argolla. Figuras de la baraja ecuatoriana



Fuente: *La Argolla* (Guayaquil) 29 de septiembre de 1890: 3.

Según Emilio María Terán, coronel del ejército que pasó del conservadurismo al progresismo y luego al liberalismo, los debates sobre el ferrocarril y la deuda en el Congreso de 1890 “avivaron el ingenio y la perspicacia del pueblo de Quito; versiones celeberrimas contra los Condes; cantos populares graciosamente concebidos; anécdotas picarescas, todo hubo y barato en esta feria de reputaciones”.⁴⁵ Terán recordaba este ejemplo en particular: “A la Capital eterna / Tras uno viene otro Conde; / Que, si es por deuda externa, / Como Flores nadie *es conde*”.⁴⁶ El humor no era monopolio de los habitantes de la capital, ya que en Guayaquil, *La Argolla* se burlaba igualmente de la supuesta pericia del presidente: “Este es el rey financiero / Que ofrece el oro a montones, / Y que por darnos dinero / Nos dejará sin calzones”.⁴⁷

El segundo personaje de la caricatura, el rey de copas, parece representar a Francisco Campos, ministro de Hacienda de Flores. Campos renunció a su cargo el 4 de marzo de 1890, tras haberlo ocupado solo cuatro meses.⁴⁸ Esta súbita decisión y su viaje intempestivo a Guayaquil, de donde era originario, alimentaron los rumores en Quito. Daba la impresión de que Campos no había podido soportar la presión de preparar los proyectos económicos que el gobierno quería someter al Congreso, especialmente las propuestas de los condes franceses, y había preferido huir.⁴⁹ *La Argolla* comentaba lo siguiente sobre el exministro:

45. Emilio María Terán, *Informe al Jefe Supremo, General Eloy Alfaro, sobre la deuda anglo-ecuatoriana, extendido por Emilio M. Terán, comisionado para el objeto* (Quito: Imprenta del Gobierno, 1896) 693.

46. Terán 693.

47. “La Argolla. Figuras” 3.

48. *Diario Oficial* (Quito) 24 de marzo de 1890: 1736-1737.

49. “Correspondencia”, *El Argos* (Ambato) 15 de marzo de 1890: 27.

“Este rey se quiso alzar / Con la limosna y el santo / Mas lo hicieron escapar / Dejando el cetro y el manto”.⁵⁰

El rey de espadas representa a Reinaldo Flores, jefe del ejército en el Litoral. El periódico hace referencia a su participación en el combate naval del 5 y 6 de diciembre de 1884 en el cual derrotó a Eloy Alfaro: “Este rey salvó el pellejo / Del fuego en Jaramijó”.⁵¹ El último personaje, el rey de bastos, remite a Caamaño que durante su mandato no había dudado en recurrir a métodos represivos semejantes a los de García Moreno para combatir a las montoneras liberales: “Este otro es el rey de mazo, / El señor de horca y cuchilla”.⁵² Si el periódico incluía a Caamaño y a Reinaldo Flores entre los “reyes”, era porque representaban los dos pilares del poder progresista en Guayaquil y, más globalmente, en la Costa.

5. La generalización del término “Argolla”

La difusión del término “Argolla” fue mucho más amplia durante la larga campaña presidencial de 1891-1892, dominada por la polémica en torno al ferrocarril del sur. Cuando el Consejo de Estado empezó a discutir la validez del contrato d’Oksza, los consejeros tanto liberales como conservadores aprovecharon para criticar a la “Argolla” cuyos intereses, según ellos, se escondían tras ese proyecto. Para el liberal Joaquín Gómez de la Torre, la anulación del contrato era la mejor manera de combatir a los miembros de la “Argolla”, “que, cual aves de rapiña, revolotean en derredor de nuestra pobre Patria, como si fuese un cadáver”.⁵³ El consejero conservador Camilo Ponce, por lo demás candidato presidencial, compartía la posición de su colega: “sóbranle razones al Sr. Gómez de la Torre para marcar con sello de reprobación y pintar con negros colores á la *Argolla* que nos estrangula”.⁵⁴ Liberales y conservadores estaban de acuerdo en usar el término “Argolla” para descalificar a los progresistas.

Durante la campaña presidencial los opositores al progresismo no dudaron en designar la candidatura de Francisco Javier Salazar y luego la de Luis Cordero como “candidaturas oficiales”,⁵⁵ directamente ideadas por Caamaño. La prensa satírica hostil al progresismo se esforzó por describir a Cordero como un ser dócil y desprovisto de toda fuerza de voluntad. El periódico humorístico guayaquileño *El Cordero* publicó una caricatura que presenta al gobernador del Guayas, Caamaño, como un pastor que lleva en sus hombros un cordero, es decir, al candidato progresista (Figura 4). Una aureola en la que se puede leer en latín una parodia del *Agnus dei* rodea la cabeza de Caamaño: “He aquí el cordero de Pepe que quita los pecados de la

50. “La Argolla. Figuras” 3.

51. “La Argolla. Figuras” 3.

52. “La Argolla. Figuras” 3.

53. Camilo Ponce, *El contrato d’Oksza ante el Consejo de Estado* (Quito: Imprenta Católica, 1891) 28.

54. Ponce, *El Contrato* 28.

55. “El dilema”, *El Tiempo* (Guayaquil) 23 de junio de 1891: 2.

Argolla”.⁵⁶ La caricatura subraya los dos mecanismos empleados por Caamaño para mantenerse en el poder: la fuerza, representada por el fusil que hace las veces de bastón, y la manipulación, pues lleva en sus hombros a un candidato dócil.

Otro periódico satírico de Guayaquil, *La ley del embudo*, consideraba igualmente a Cordero como una criatura de Caamaño. En un poema publicado en su segundo número lo presenta como un hombre fácilmente manipulable. La voz poética es la de Caamaño que le pide a Cordero mantener en sus puestos a su hermano Rafael, a su cuñado Reinaldo Flores y a sí mismo. El candidato progresista accede a todas sus demandas respondiendo ¡Mee!:

Por supuesto, necesito	Ya Reinaldo ha convenido
Seguir de Gobernador...	También, porque no es tunante,
Así podremos mejor	En seguir de Comandante,
Entendernos, y yo haré	Y con él le ayudaré
Que en la intendencia prosiga	A subyugar esta plaza
Rafael, porque ya es ducho;	Poniéndole hasta mordaza
Eso no me cuesta mucho	Al pueblo ¿qué importa?
Me conviene ¿sabe?...	
–Mee!	–Mee! ⁵⁷

Tras la elección de Cordero los tres funcionarios conservarían sus puestos hasta 1895, con lo que se confirmaban los temores del autor del poema.

De su lado, los progresistas rechazaron el término “Argolla” desde el momento en que empezó a difundirse en la prensa. El ministro del Interior, Agustín Guerrero, la consideraba como una simple invención: “Se avergonzaría el Gobierno de ocuparse en las vulgaridades de la titulada *Argolla*. Al que ha empleado oficialmente ese lenguaje incumbe expresar en qué consiste ella, de quiénes se compone y cómo la ha protegido el que ni siquiera tiene conocimiento de su existencia”.⁵⁸ El periódico progresista *El Ecuatoriano*, en cambio, retomó el término de manera irónica para defender la imagen de Kelly, a quien los opositores al progresismo consideraban como uno de los “argollistas”.⁵⁹

Durante la presidencia de Cordero el compromiso progresista, acorralado por la oposición conservadora y liberal, parecía agotarse. A partir de 1892 Clemente Ponce, sobrino del jefe conservador Camilo Ponce, se convirtió en uno de los principales detractores de la “Argolla”. En el mes de julio, pocos días después de la investidura de Cordero, Clemente Ponce respondió al desafío lanzado por Agustín Guerrero publicando un panfleto anónimo titulado *La Argolla*, en el que sacaba

56. “Nuestro señor de Tenguel”, *El Cordero* (Guayaquil) 28 de noviembre de 1891: 3.

57. “Programa embudista”, *La ley del embudo* (Guayaquil) 19 de diciembre de 1891: 2.

58. “Circular á los gobernadores de provincia”, *Informe del Ministro de lo Interior al Congreso ordinario de 1892. Segunda parte. Obras públicas* (Quito: Imprenta del Gobierno, 1892).

59. “Seguimos defendiendo a la Argolla”, *El Ecuatoriano* (Quito) 28 de noviembre de 1891: 383-384.

Figura 4. Nuestro señor de Tenguel



Fuente: *El Cordero* (Guayaquil) 28 de noviembre de 1891: 3.

a la luz las relaciones entre las familias Flores, Caamaño y Stagg, al igual que los conflictos de interés que les habían permitido enriquecerse durante los dos últimos mandatos presidenciales. El texto consiste en una serie de proposiciones que forman un largo silogismo cuya conclusión es la siguiente:

Si los señores Stagg, que estuvieron en quiebra al empezar la Administración del Sr. Dr. José María P. Caamaño, están riquísimos al terminar la del Sr. Flores, tío de ellos, sin que la Nación haya reportado quizá otro provecho de tantos contratos.
Sabéis ya QUIÉN ES Y DÓNDE ESTÁ LA ARGOLLA?⁶⁰

En su panfleto, Clemente Ponce recordaba los préstamos que Carlos Caamaño y los Stagg habían otorgado al fisco y sus intereses en la compañía de Kelly y de d'Oksza. También censuraba los esfuerzos de Flores por aprobar los proyectos de los condes detrás de los cuales, según él, se encontraban los parientes del presidente y los empleados de estos: "El Conde d'Oksza y los otros condes sus compañeros no fueron sino intermediarios sin peseta de otros señores mejores que ellos, entre

60. Ponce, "La Argolla" xiv y xv.

los que figuran, en primera línea, los señores Stagg sobrinos del Sr. Dr. D. Antonio Flores, y los antiguos dependientes que ellos tuvieron en sus casas quebradas”.⁶¹ En efecto, según Ponce, Ch. H. Yarmuth, empleado de la compañía “Stagg y hermanos” establecida en Londres, que había quebrado en la década de 1870, se convirtió más tarde en presidente de la compañía fundada por d’Oksza.⁶²

Diez días después, poco antes de viajar a Europa, Flores respondió en el opúsculo *Nuevo reto a mis calumniadores*, en el que criticaba el anonimato del autor de *La Argolla* y se defendía aclarando que no era responsable de los negocios de sus sobrinos.⁶³ Negaba toda participación en las transacciones de los Stagg y en la aprobación de los contratos del ferrocarril:

Quien estuvo lejos del Ecuador en el periodo del Sr. Caamaño,⁶⁴ ¿será responsable de empréstitos de aquella Administración, aprobados además por el Consejo de Estado y los Congresos respectivos, o del traspaso del contrato Kelly, o de actos de Corporaciones o Compañías extranjeras o de los contratos celebrados por ellas con el Congreso Nacional?⁶⁵

Ponce respondió a su vez en “*La Argolla*” y el “*nuevo reto*” del Dr. Antonio Flores. En esta ocasión firmó su opúsculo y se atribuyó la paternidad de *La Argolla*.⁶⁶ En su nuevo panfleto recordaba una vez más las relaciones entre los Stagg y los dos ex-presidentes y desarrollaba más ampliamente los argumentos de su primer opúsculo.

Al atacar de frente a la “*Argolla*” y revelar las personas que la conformaban, citándolas con nombres y apellidos, Clemente Ponce se convirtió en uno de los más conspicuos opositores al progresismo junto con su tío. Sin embargo, las críticas contra la “*Argolla*” no venían únicamente del bando conservador. Unos meses antes de la publicación del primer panfleto de Ponce, Eloy Alfaro usaba términos igual de virulentos:

Hasta hoy, la impunidad ha sido la piedra angular que ha sostenido en pie la famosa escuela de vicios y depravación que dejó establecida el General Flores. Sus vástagos aprovechan el tiempo y hacen su agosto sin ruborizarse ni detenerse ante el día de la fiscalización inexorable que se aproxima. Con tal de quedar millonarios y poder escapar, lo demás poco les importa.⁶⁷

Políticamente Alfaro se situaba a las antípodas de los conservadores, pero sus palabras, que convergían con la crítica formulada por Clemente Ponce, mostraban

61. Ponce, “*La Argolla*” xiv.

62. Ponce, “*La Argolla*” iii y xiv. Ponce no cita el nombre completo de Yarmuth.

63. Antonio Flores, *Nuevo reto a mis calumniadores* (Quito: Imprenta de J. M. Proaño T., 1892) 4-5 y 10.

64. Durante la presidencia de Caamaño, Flores fue ministro plenipotenciario en Estados Unidos y en Europa.

65. Flores 11.

66. Ponce, “*La Argolla*” 2.

67. Alfaro 83-84.

que el progresismo se vio desbordado por ambos flancos, ya que también recibía ataques por parte de los liberales.

Los adversarios del progresismo, conservadores o liberales, veían a Caamaño como el titiritero que manejaba todos los hilos. Para Clemente Ponce, Caamaño era el fundador de la “Argolla”: “D. José María inicia, en grande escala por cierto, los negocios de la Nación *con la familia*; se da por sucesor a D. Antonio, durante cuyo Gobierno los negocios iniciados por el otro *progresan* y se perfeccionan”.⁶⁸ Cuando Caamaño dejó la presidencia en 1888, aún se lo consideraba como el pilar del progresismo. Para los liberales la influencia de Caamaño era un obstáculo nefasto que le impedía a Flores aplicar el programa político que había anunciado en su ceremonia de investidura, el 17 de agosto de 1888, y con el que comulgaban no pocos liberales:

Se asegura que D. Plácido [...] hace, deshace, compone, desbarata, ajusta, combina y echa a perder todo cuanto el Sr. Flores haría muy bien si no tuviera por delante ese Mentor descabaldo, este Cesante que no cesa, este ex-magistrado que gobierna. [...] El Exmo. Flores le deja y el otro ahí está muy orondo, haciendo cuanto quiere.⁶⁹

Según sus opositores, Caamaño lograba imponer a sus candidatos y manipular el resultado de las elecciones gracias a su influencia como gobernador. Una parte de los liberales de Guayaquil lo designaba, de hecho, como el “gran elector”.⁷⁰

Sin embargo, fue precisamente la centralidad de Caamaño lo que contribuyó a precipitar la caída del progresismo cuando a fines de 1894 estalló el escándalo de la “venta de la bandera”. El gobierno chileno deseaba vender un vapor llamado Esmeralda a Japón, entonces en guerra con China, pero Chile se había declarado neutral en el conflicto. Para salvar las apariencias, se organizó una venta simulada del barco al Ecuador, que luego debía aparentar ser vendido a Japón, aunque el Esmeralda nunca pasara por manos ecuatorianas. Ecuador simplemente “prestó” su bandera al barco durante una parte del viaje de Valparaíso a Honolulu. En diciembre de 1894, la prensa de Guayaquil no solo reveló las circunstancias oscuras en que se había usado la bandera ecuatoriana, sino que también empezó a sospechar que Caamaño había recibido, por sus buenos oficios, una sustancial comisión por parte de la casa comercial que había servido de intermediario entre Chile y Japón. El escándalo derivó en una aguda crisis política: Caamaño fue obligado a renunciar en enero de 1895 y se exilió en Sevilla. Flores, por su lado, había vuelto a Europa al finalizar su mandato en 1892. Tras la partida de Caamaño, el progresismo, privado de sus dos pilares centrales, no tardó en derrumbarse. El propio Cordero también decidió dimitir en el mes de abril, y entre mayo y junio los partidarios de Eloy Alfaro tomaron el control de toda la Costa antes de invadir la Sierra, con lo que se dio inicio a la Revolución Liberal.

68. Ponce, “*La Argolla*” 76.

69. “Inserción” 3-4.

70. “Nuestra bandera”, *El Partido Liberal* (Guayaquil) 22 de mayo de 1895: 2.

Cuando estalló el escándalo del Esmeralda, conservadores y liberales acusaron a los progresistas de obedecer únicamente a sus intereses personales y de haber construido un sistema político basado en el oportunismo, el nepotismo y la corrupción.⁷¹ Los progresistas fueron entonces calificados de “tránsfugas”, ya que, según sus críticos, el progresismo era incapaz de defender principios propios y atraía a hombres sin convicciones políticas claras, cuyo único punto común era el deseo de medrar a costa del Estado.⁷² El escándalo del Esmeralda fue considerado entonces como la última maquinación de la “Argolla”, que en su sed insaciable de riqueza había llegado a traficar con un símbolo nacional.

Conclusión

Entre las numerosas acusaciones formuladas contra el progresismo, algunas son difíciles de probar, como lo reconocía el propio Alfaro: “cuando el régimen del latrocinio tiene por égida el Poder Ejecutivo, no es fácil conseguir oportunamente documentos con qué comprobar los peculados”.⁷³ Por otro lado, sobre todo a partir de la presidencia de Flores y al acercarse las elecciones presidenciales de 1892, se observa una creciente polarización política que se manifiesta a través de la violencia del vocabulario y de las acusaciones entre bandos rivales. En ese contexto, no debe sorprender que conservadores y liberales buscaran sobredimensionar las sospechas que existían en torno a los negocios de la familia Caamaño-Flores-Stagg. A pesar de todo, nos parece que el presente estudio permite demostrar que el término “Argolla” remitía a una realidad concreta: un sistema político basado en el nepotismo, los conflictos de interés y actos al límite de la legalidad. Por supuesto, no era la primera vez, ni sería la última, que el nepotismo se desarrollaba en las más altas esferas del Estado, pero bajo el progresismo la intrincada red familiar de los Caamaño-Flores-Stagg se convirtió en un verdadero sistema de gobierno. Al culminar este trabajo esperamos haber contribuido a determinar la estrategia de la familia para consolidar su posición dominante durante el período progresista, así como las resistencias que provocó.

Por lo demás, tras haber llegado a la cúspide a fines del siglo XIX, la “Argolla” perdió parte de su influencia política y económica al triunfar la Revolución Liberal. Más tarde, en la década de 1920 los Stagg se vieron muy afectados por la crisis del modelo agroexportador basado en el cacao. En 1926 el Banco Territorial decidió embargar la hacienda Tenguel, símbolo del poderío de los Caamaño-Flores-Stagg, para cubrir un préstamo no saldado por la familia. Si bien en el largo plazo los Stagg lograron mantenerse como una de las familias notables de Guayaquil hasta hoy en día, nunca volverían a ocupar una posición

71. “Treno”, *Diario de avisos* (Guayaquil) 8 de marzo de 1895: 2.

72. “Nuestra bandera” 2; Silvio, “Ambato”, *Diario de avisos* (Guayaquil) 20 de marzo de 1895: 2; “La juventud quiteña”, *Viva el progresismo!* (Quito: Imprenta de El Siglo, 1895) 2.

73. Alfaro 73.

tan privilegiada como bajo el progresismo. La dominación de la “Argolla” entre 1883 y 1895 constituiría entonces una situación inédita en la historia de la familia, pero también en la de Ecuador, pues la colaboración entre una poderosa familia y el poder político pocas veces había causado polémicas tan virulentas como en el período progresista.

El propósito del artículo es subrayar las particularidades de la “Argolla” frente a otras formas de nepotismo, sin embargo, no es posible asegurar que la Revolución Liberal que la llevó a su caída representara una ruptura radical. Como lo recuerdan Espinosa y Aljovín de Losada, a fines del siglo XIX, existía un consenso entre conservadores, liberales y —añadiríamos— progresistas en torno a valores comunes como la defensa del régimen republicano o la idea de progreso, a pesar de sus discrepancias y de las especificidades de sus doctrinas políticas.⁷⁴ Es por ello que compartimos la posición de Cárdenas Reyes, según la cual la Revolución Liberal “aparece en buena parte deudora de los progresistas. Por lo que antes que una ruptura histórica, 1895 traduce un momento de evolución en el proceso de construcción de la República”.⁷⁵

Fuentes

Impresas

- Alfaro, Eloy. *Deuda gordiana*. Quito: Imprenta Nacional, 1896.
- Flores, Antonio. *Nuevo reto a mis calumniadores*. Quito: Imprenta de J. M. Proaño T., 1892.
- González Bazo, Vicente. *El contrato d’Oksza*. Quito: Imprenta Católica, 1889.
- Informe del Ministro de lo Interior al Congreso ordinario de 1892. Segunda parte. Obras públicas*. Quito: Imprenta del Gobierno, 1892.
- Informe del Ministro de Obras y Crédito Públicos al Congreso Constitucional de 1894*. Quito: Imprentas del Clero, 1894.
- Informe del Ministerio de Obras Públicas, Agricultura, etc. al Congreso ordinario de 1898*. Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1898.
- Informe que el ministro de Guerra y Marina dirige al Congreso del Ecuador en 1887*. Quito: Imprenta del Gobierno, 1887.
- Palau, Ignacio. *Ferrocarril central. Hagamos luz*. Bahía de Caráquez: [s.e.], 1890.
- Ponce, Camilo. *El contrato d’Oksza ante el Consejo de Estado*. Quito: Imprenta Católica, 1891.
- Ponce, Clemente. “La Argolla” y el “nuevo reto” del Dr. Antonio Flores. Quito: Imprenta Católica, 1892.
- Terán, Emilio María. *Informe al Jefe Supremo, General Eloy Alfaro, sobre la deuda anglo-*

74. Carlos Espinosa Fernández de Córdoba y Cristóbal Aljovín de Losada, “Conceptos clave del conservadurismo en Ecuador, 1875-1900”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 42.1 (2015): 190.

75. Cárdenas, “El progresismo” 12.

ecuatoriana, extendido por Emilio M. Terán, comisionado para el objeto. Quito: Imprenta del Gobierno, 1896.

Viva el progresismo! Quito: Imprenta de El Siglo, 1895.

Periódicos

Diario de avisos (Guayaquil) 1888 y 1895.

Diario Oficial (Quito) 1889-1890 y 1892.

El Argos (Ambato) 1890.

El Centinela (Quito) 1890.

El Combate (Ambato) 1885.

El Cordero (Guayaquil) 1891.

El Ecuatoriano (Quito) 1891.

El Fénix (Quito) 1890.

El Globo (Guayaquil) 1888.

El Independiente (Quito) 1889-1890.

El Nacional (Quito) 1885-1887.

El Partido Liberal (Guayaquil) 1895.

El Progreso (Cuenca) 1885.

El Tiempo (Guayaquil) 1891.

Fray Gerundio (Guayaquil) 1885.

La Argolla (Guayaquil) 1890.

La Idea (Ambato) 1888.

La ley del embudo (Guayaquil) 1891.

Bibliografía

Acosta, Alberto. *La deuda eterna. Una historia de la deuda ecuatoriana.* Quito: Grupo de Trabajo sobre Deuda Externa y Desarrollo, 1990.

Ayala Mora, Enrique. *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador.* Quito: Corporación Editora Nacional, 1988.

Cárdenas Reyes, María Cristina. "El progresismo ecuatoriano en el siglo XIX. La reforma del presidente Antonio Flores (1888-1892)". *Andes* 18 (2007): 1-19.

_____. *Región y Estado nacional en el Ecuador. El progresismo azuayo del siglo XIX (1840-1895).* Quito: Academia Nacional de Historia / Universidad Pablo de Olavide, 2005.

Espinosa Fernández de Córdoba, Carlos y Cristóbal Aljovín de Losada. "Conceptos clave del conservadurismo en Ecuador, 1875-1900". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 42.1 (2015): 179-212.

Estrada Ycaza, Julio. *Los bancos del siglo XIX.* Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1976.

Medina, Alexis. "Le progressisme et la réforme de l'État en Équateur, 1883-1895". Tesis de doctorado en Estudios Hispánicos, Université Paris

Ouest Nanterre La Défense-Universidad de Cádiz, 2016.

Ortiz Crespo, Gonzalo. *La incorporación del Ecuador al mercado mundial. La coyuntura socioeconómica 1875-1895*. Quito: Banco Central del Ecuador, 1981.

Quintero, Rafael y Erika Silva. *Ecuador: una nación en ciernes*. Tomo 1. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Editorial Abya-Yala, 1991.